



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 22 NOV 2016

RES. H. N° 1870/16

Expte. N° 5109/16

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Fabiana López y el Prof. Roberto Martín Pérez, en la que solicitan autorización para el dictado del Taller Extracurricular “Introducción al uso de técnicas de análisis cuantitativas en Cs. Sociales a través de softwares informáticos”, el que se llevará a cabo los meses de noviembre y diciembre del cte año; y

CONSIDERANDO:

Que según indican en la presentación realizada, el mismo está destinado a estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación y los objetivos del mismo son reforzar conocimientos básicos sobre la estadística como instrumento de investigación en Ciencias Sociales, brindar herramientas teórico/metodológicas necesarios para la creación y el manejo de bases de datos y el procesamiento estadístico, entre otros;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 524, aconseja autorizar la realización de la actividad presentada la que cuenta con el aval correspondiente de la Comisión Directiva de la Carrera de ;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 04 de octubre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Taller Extracurricular “INTRODUCCIÓN AL USO DE TÉCNICAS DE ANÁLISIS CUANTITATIVAS EN CS. SOCIALES A TRAVÉS DE SOFTWARES INFORMÁTICOS”, el que se llevará a cabo los meses de noviembre y diciembre de 2016 y estará a cargo de la Lic. Fabiana R. LOPEZ y el Prof. Roberto Martín PEREZ.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, Carrera de Ciencias de la Educación y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa